

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12459 *Resolución de 13 de junio de 2024, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 96, de 17 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar de Sala, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductora/or, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jaén, 13 de junio de 2024.–La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.